

no remitiéndose más que del 3° al 8°, siendo sus respectivas longitudes y presupuestos de contratas los siguientes:

	LONGITUDES	PRESUPUESTO
	Metros.	Pesetas.
Trozo 3.º	8.765,86	68 208,35
Idem 4.º	8.126,80	59.417,65
Idem 5.º	8.215,19	86 154,27
Idem 6.º	6.448,00	128.867,93
Idem 7.º	7.302,47	63.275,23
Idem 8.º	9.376,39	125.231,60

—A fines de Abril el Sr. Ingeniero Jefe, acompañado del Ingeniero D. Justo R. Moyano, verificó la recepción provisional de los trozos 9° y 10.º de la carretera de tercer orden de Toledo á Piedrabuena.

—Adelantan con gran rapidez los trabajos del ensanche de la carretera de Infantes á Manzanares, de cuyas obras está encargado el Ingeniero D. Justo R. Moyano.

—En breve se remitirá á la Dirección la liquidación del trozo 1.º de la carretera de Pedroches á Almadén, redactada por el Ingeniero D. Eugenio Suárez.

Ferrocarriles.

La Diputación provincial de Zaragoza, al igual que el Ayuntamiento de Alcañiz, ha solicitado del Excmo. Sr. Ministro de Fomento se declare caducada la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita otorgada á favor de la Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo y se proceda á nueva subasta conforme á lo dispuesto en la ley de 15 de Junio de 1894.

—Por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte se está ultimando el proyecto de Reglamento de la línea de Játiva á Alcoy, sección comprendida entre Játiva y Onteniente.

Las obras de esta sección, por lo tanto, se reanudarán en breve.

Sociedad de funerales de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Han solicitado el ingreso en esta Sociedad los Ingenieros don Cayetano Fuentes, D. Nicolás María Urgoiti, D. José María Ortega, D. José Rodríguez de Rivera, D. Bienvenido Oliver, D. Antonio Fernández Sesma, D. Joaquín Portuondo y D. Antonio Rivas.

SECCIÓN OFICIAL

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

(Conclusión.)

Mineralogía y Geología, que comprenderá el estudio de las especies minerales y de las rocas de más aplicación á la ingeniería industrial. Química analítica, que comprenderá la teoría y la práctica de todos los ensayos necesarios en la aplicación.

Tecnología química, que comprenderá la fabricación de azúcares, gases de alumbrado, la tintorería, la cerámica, etc.

Metalurgia, que comprenderá la preparación de los metales industriales, y especialmente la del hierro.

Construcción general, que comprenderá la estabilidad de las construcciones, tratada especialmente por los métodos gráficos, el conocimiento, preparación, corte y empleo de los materiales, y la composición y ejecución de las construcciones metálicas.

Arquitectura industrial, que comprenderá la composición, distribución y ejecución de los edificios destinados á la industria, su higiene y salubridad.

Topografía, que se extenderá á los conocimientos necesarios para levantar y nivelar un plano de corta extensión.

Economía industrial, que comprenderá los principios generales de Economía política, el Derecho administrativo en lo que concierne á la industria, la Legislación del ramo y la dirección y explotación de empresas industriales.

Los alumnos ejecutarán además todos los trabajos gráficos y las prácticas de laboratorio que correspondan á las diversas asignaturas, y asistirán á las visitas á fábricas, talleres y obras que se les designe, formando las Memorias ó apuntes correspondientes.

Art. 14. El ejercicio de reválida consistirá en la redacción de un proyecto completo de establecimiento industrial.

Art. 15. Los Profesores numerarios serán 12, y seis, por lo menos, los auxiliares.

Art. 16. Los derechos de examen y de matrícula serán los mismos que en los demás establecimientos oficiales de igual género.

Art. 17. El régimen y disciplina de las enseñanzas, la distribución de las asignaturas entre los Profesores, su orden correlativo y la duración de las lecciones correspondientes a cada una, así como la forma de los diferentes exámenes, se fijarán en un Reglamento que la Junta de Profesores propondrá al Ministerio de Fomento.

Art. 18. Los alumnos aprobados en todas las asignaturas y en el ejercicio de reválida recibirán el título de Ingeniero industrial, sin distinción de especialidades.

Art. 19. Lo dispuesto en los artículos precedentes, desde el 10 inclusive en adelante, regirá desde luego, pero con carácter provisional, y se estudiará el modo de unificar la organización de la enseñanza en las Escuelas de Bilbao y de Barcelona, previo informe de esta última y de las Corporaciones que contribuyen á sostenerla. (Gac. 3 Abril 97.)

CARRETERAS

La carretera que en el plan de las del Estado figura con la denominación de Saqués á Panticosa (en la de Biescas á Panticosa) por el Molino y El Pueyo de Jaca, en la provincia de Huesca, se sustituye por la del kilómetro 8 (en la carretera de Biescas á Panticosa) á Panticosa, por el Molino y El Pueyo de Jaca.—(Gac. 8 Mayo 97.)

—Se autoriza al Ministro de Fomento para ejecutar desde luego por el sistema de administración el trozo primero de la sección de Moratala al límite de la provincia, correspondiente á la carretera de tercer orden de Caravaca á Elche de la Sierra, provincia de Murcia, por su presupuesto de ejecución material de 113.988,08 pesetas. —(Gac. 8 de Mayo 97.)

—Se concede á la Junta de Obras de canalización de la ría de Mundaca, en cumplimiento del artículo 6.º de la ley de 14 de Agosto de 1884, una subvención anual de 50.000 pesetas durante seis años económicos.

Dicha subvención no afectará al actual ejercicio, ni se empezará á librar hasta que estén subastadas las obras, verificándolo desde entonces con las justificaciones reglamentarias y dentro de los créditos presupuestados para los servicios de índole análoga.—(Gac. 8 Mayo 97.)

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESDE EL DIA 6 AL DIA 12 DE MAYO

INGENIEROS

D. José Alvaro Bielsa ha tomado posesión en Logroño.

D. Enrique Esteve ha cesado en la Jefatura de Obras públicas de Murcia, y ha tomado posesión en la Comisión de defensa contra las inundaciones de las provincias de Levante.

D. Antonio Prieto ha cesado en la provincia de Toledo.

D. Federico Moreno Pineda ha sido declarado supernumerario, pasando al servicio de la Diputación provincial de Gerona.

D. Luis Moreno ha tomado posesión en Salamanca.

AYUDANTES

D. José Ramón Cereceda y D. Federico Pelayo han fallecido.

D. Antonio Portilla ha sido nombrado Ayudante segundo, oficial tercero de Administración.

SOBRESTANTES

D. Fermín Gil Ballester ha cesado en Castellón.

SUMARIO

Estación de Cortegana. Ferrocarril de Zafra á Huelva.—Puente colgado de Aranjuez.—Ateneo de Madrid. Conferencias del Sr. Echegaray.—Depósito comercial del puerto de Barcelona.—Consideraciones sobre la reglamentación á que deben someterse las instalaciones eléctricas.—REVISTA EXTRANJERA: Influencia del hielo en la estabilidad de las presas de pantanos.—El obelisco de Luqsor convertido en faro.—BIBLIOGRAFÍA: Materias de ingeniería tratadas en las revistas extranjeras.—SUBASTAS Y CONCURSOS: Obras públicas del Estado. Puertos (Valencia, Guipúzcoa, Vizcaya y Lugo).—Acopios para conservación (Almería y Toledo).—Construcciones civiles (Madrid).—Obras municipales (Soria y Cartagena).—Obras eclesiásticas (Coruña, Murcia, Oviedo, Jaén y Valencia).—Junta de obras del puerto de Huelva.—Junta administrativa del arsenal del Ferrol.—ADJUDICACIONES DE OBRAS.—NOTICIAS.—SECCIÓN OFICIAL.—MOVIMIENTO DE PERSONAL.